

DECRETO EXENTO N° 2829

MAT: OTÓRGUESE LOS PERMISOS SOCIALES DE FERIA PERSA LOS TAMARINDOS A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

LO PRADO, **19 DIC 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

La Solicitud ingresada en Ventanilla Única N°16916, N°16854, N°16831, N°15990, N°12314; Fotocopias de Cédulas de Identidad, Certificados de Antecedentes y Certificados de Residencia; Registro Social de Hogares; Informe de Inspección N°2222, 2218, 2217, 2123, 919, y

VISTOS :

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

DECRETO :

1- Otórguese los Permisos Sociales a contar del 2do semestre 2018 de Feria Persa Los Tamarindos a las personas que se indican, en la comuna de Lo Prado.

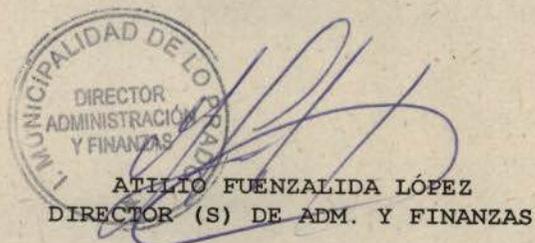
	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	MARIA TEJEDA LEON	
2	YAJAIRA MARTINEZ CORALES	
3	XIMENA LEYTON AREVALO	
4	JOCELYNE CLERVIN	
5	DIANA TANGARIFE	

2- Para desarrollar la actividad comercial con el giro de "MATERIALES EN DESUSO"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



ATELIO FUENZALIDA LÓPEZ
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

CGV/AFL/NDM/GcC/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1167

Interesado - Control Municipal - Depto. de Rentas Municipales- Sección Patentes
- Oficina de Partes.